

Expediente: 2699/25

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ ARGÜELLO HORACIO ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **23/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR 90000000000 - ARGÜELLO, HORACIO ARNALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2699/25



H108022671563

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ ARGÜELLO HORACIO ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2699/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 11/04/2025 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Resolución de fecha 30/11/22, Cédulas N° 29565/22, 5020/23.

Concepción, 21 de abril de 2025.-

- 1) Resultando el Proveyente competente para entender en la presente causa en virtud de lo dispuesto por el art. 70 bis (incorporado a la Ley Orgánica del Poder Judicial mediante Ley N° 9712) y Acordada N° 1540/23 que establece su entrada en vigencia a partir del día 05/02/2024, corresponde: Tener a la Dra PAZ, ANA MARIA ROSA en su carácter de Fiscal subrogante de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la Ilda. Nom. por presentada, en calidad de representante del Poder Judicial de Tucumán en virtud de lo previsto en art. 13 Ley 7.844 y sus modificatorias, constituyendo domicilio digital N° 30715572318221; y darle intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Previo a todo trámite librar oficio al Centro de Mediación Capital a los fines de acompañar copia digitalizada del Legajo N° 1698/21. Notificar digitalmente. LPA

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.